

Publicación	Diario de Noticias de Gipuzkoa
SopORTE	General, 64
Circulación	Prensa Escrita
Difusión	6350
Audiencia	4532
	21 283

Fecha	27/06/2022
País	España
V. Comunicación	8 815 EUR (9,305 USD)
Tamaño	457,00 cm² (43,5%)
V.Publicitario	2744 EUR (2897 USD)

## La contraentrevista **Olga Rodríguez**, ABOGADA



Foto: José María Martínez

**“Pelear judicialmente la custodia de un menor es algo que no te deja indiferente”**

*(Bilbao, 1980) Hace 15 años creó desde cero el despacho Iuris, que hoy es uno de los más pujantes de nuestro entorno. Desde entonces no ha perdido un ápice de pasión por su oficio ni por divulgar sus entresijos en los medios*

**Después de los años que lleva en el oficio, ¿sigue creyendo en la Justicia?**

–Si no creyera en la Justicia, no seguiría ejerciendo esta profesión, si bien con el paso del tiempo, creo que he relativizado lo que significa ese concepto, puesto que no siempre es posible conseguirla y, en otras ocasiones, ni ganando un pleito se logra.

**¿Comprende que el común de los mortales albergue muchos recelos sobre la ecuanimidad del sistema judicial?**

–Sí, entiendo que los ciudadanos, teniendo en cuenta el resultado de muchos procedimientos, consideren que la Justicia no es imparcial. Pero, la Justicia simplemente es una profesión, ejercida por personas, que a veces pueden llegar a equivocarse. Cuestión distinta es que la Justicia, en ocasiones, no sabe adaptarse, con la debida rapidez, a los cambios que demanda la sociedad.

**Si tengo más dinero o una posición social más alta, ¿puedo salir mejor librado de un tribunal?**

–Como premisa, no; puesto que, precisamente, para evitar que el acceso

**Javier Vizcaino**  
*en confianza*



a la Justicia solo pueda estar al alcance de personas con recursos, existe la Justicia gratuita. Si bien, tener más recursos económicos, puede darte la posibilidad de contratar a un abogado de tu preferencia, que, además, pueda estar más especializado en la materia concreta del asunto.

**¿Plantea estrategias de defensa diferentes según quién vaya a ser el juez o la jueza?**

–A la hora de interponer una demanda no se sabe qué Juzgado concreto va a conocer del asunto, puesto que, si hay más de un Juzgado, el reparto de los asuntos es aleatorio. No obstante, una vez ya se ha admitido a trámite una demanda, es cierto que la dirección letrada se puede adaptar a la forma de llevar un proceso a la que acostumbra cada juez.

**Le toca lidiar con asuntos muy dolorosos para sus clientes. ¿Llegan a quitarle el sueño esos casos?**

**¿Se puede evitar implicarse emocionalmente con el o la cliente?**

–Sí, hay casos que te los llevas a casa y que te afectan personalmente, cosa que no debería ser. En mi caso particular, mi actuación profesional se circunscribe al área de Derecho de Familia y de violencia de género. Hablamos de materias que son muy sensibles. Pelear judicialmente la custodia de un menor es algo que no te deja indiferente. No resulta posible cerrar la puerta del despacho y olvidarte de lo que están pasando esas personas.

**¿Cuál es la peor parte de perder una causa?**

–Todos los abogados, cuando iniciamos un procedimiento judicial, lo que queremos es ganarlo. No obstante, es materialmente imposible ganar todos los procedimientos, así que cuando se pierde, lo primero que hay que analizar son los motivos y, en alguna ocasión, se puede extraer una experiencia positiva; porque se aprende.

**¿Me equivoco si digo que una de las partes que más le gusta de su trabajo es la divulgación en los medios?**

–No te equivocas. Lo más satisfactorio de la participación en medios es que me permite trasladar a la ciudadanía conceptos jurídicos que pueden ser complejos, pero que, adaptados a un lenguaje menos técnico, posibilita que las personas, desde sus domicilios, estén más familiarizadas con sus derechos. ●